

JEP IMPUTA

CRÍMENES DE GUERRA Y DE LESA HUMANIDAD EN EL HUILA A 35 INTEGRANTES DEL EJÉRCITO NACIONAL, ENTRE ELLOS JAIME LASPRILLA VILLAMIZAR Y OTROS CUATRO GENERALES (R)

Se trata de antiguos integrantes de las siguientes unidades militares:

Batallón

de Infantería No. 26

'Cacique Pigoanza' (BIPIG)

Batallón

de Infantería No. 27

'Magdalena' (BIMAG)

Agrupación

de Fuerzas Especiales

Urbanas No. 11 (AFEUR 11)

IX Brigada

192 de las 264 muertes reportadas por estas cuatro unidades militares, entre 2005 y 2008, fueron en realidad homicidios cometidos contra personas fuera de combate.

La Sala de Reconocimiento

documentó **200 asesinatos**, entre ellos **32 desapariciones** forzadas, además de **8 tentativas de homicidio**, que son atribuibles a miembros retirados y activos del Ejército Nacional en Huila.

Por año la JEP documentó:

Año	Asesinatos	Sobrevivientes	Desapariciones
2005	11	1	1
2006	49	2	6
2007	92	4	8
2008	49	1	17

8 sobrevivientes de los hechos presentaron observaciones ante la JEP sobre lo dicho por los integrantes de la fuerza pública en sus versiones.

194 integrantes de la fuerza pública y

453 personas más mencionadas

serán remitidos a la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas porque la Sala de Reconocimiento no halló bases suficientes para considerarlos máximos responsables.

A la fecha la sala ha acreditado a 2.846 víctimas, de las cuales **231** sufrieron hechos victimizantes en Huila y **204** de las unidades y durante el periodo priorizado.

¿QUÉ CONTRASTÓ LA SALA?

4 informes

de entidades como Fiscalía, Procuraduría y la Secretaría Ejecutiva de la JEP.

3 informes

de organizaciones de víctimas que se refieren a hechos ocurridos en Huila.

129 versiones

de integrantes de la fuerza pública ante la JEP.

80 son comparecientes voluntarios

49 son comparecientes forzosos

7 testimonios practicados a terceros.

Más de 100.000

folios de expedientes digitales que fueron obtenidos mediante inspecciones judiciales a las unidades militares priorizadas, así como 65 procesos de la Justicia Penal Ordinaria y la Justicia Penal Militar.

Observaciones

de las víctimas y del Ministerio Público a las versiones entregadas a la JEP por los comparecientes en audiencias públicas o informes escritos.